PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el fortalecimiento de los vínculos de amistad, cooperación cultural, institucional y diplomática entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la República de Montenegro, promoviendo el intercambio entre ambos pueblos y el desarrollo de iniciativas conjuntas en materia cultural, educativa y social.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto tiene como objeto de conmemorar los vínculos de amistad y cooperación entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la República de Montenegro, promoviendo instancias de intercambio cultural, institucional y social que contribuyan al acercamiento entre ambos pueblos, la relación entre la República Argentina y la Republica Montenegro posee antecedentes históricos vinculados a los procesos migratorios de principios del siglo XX, período en el cual numerosas familias provenientes del entonces Reino de Montenegro emigraron hacia nuestro país y se establecieron en distintas regiones de la Argentina, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha caracterizado históricamente por ser una ciudad abierta al mundo, receptiva a las distintas corrientes migratorias y enriquecidas por el intercambio cultural, académico y comercial con otras naciones. En ese marco, las iniciativas de cooperación y diplomacia cultural representan una oportunidad para consolidar relaciones institucionales y profundizar el entendimiento entre pueblos y comunidades, favoreciendo la construcción de vínculos duraderos basados en objetivos comunes y beneficios recíprocos.

Las relaciones bilaterales entre la República Argentina y Montenegro adquirieron carácter formal tras el reconocimiento por parte de nuestro país de la independencia montenegrina el 23 de junio de 2006 y el posterior establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados el 13 de septiembre del mismo año.

Asimismo, la apertura de la Embajada de Montenegro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2013, única representación diplomática montenegrina en América Latina, consolidó el vínculo institucional y diplomático entre ambas partes, reafirmando el rol estratégico e internacional de nuestra Ciudad como espacio de encuentro y cooperación entre naciones.

El fortalecimiento de vínculos con Montenegro permite promover actividades culturales, educativas y conmemorativas orientadas a la difusión de su patrimonio histórico y cultural, así como también generar espacios de intercambio institucional y cooperación entre representantes de ambos pueblos.

Asimismo, este tipo de iniciativas contribuyen a consolidar el perfil internacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como una ciudad plural, cosmopolita y comprometida con el diálogo intercultural y la cooperación internacional.

Por los motivos expuestos, solicito al Cuerpo de esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Lucia Elena Montenegro
Fecha:01/06/2026 13:49:01
LEGISLADORA - BLOQUE LLA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires